

Compañía General de Inversiones, S.A., S.I.C.A.V.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía General de Inversiones SICAV, Sociedad Anónima (la “**Sociedad**”), se convoca a los señores accionistas a la Junta General que con carácter ordinario se va a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, Paseo de Gracia, 76, 1º 1ª, el próximo día 21 de junio de 2013, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero** Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2012.
- Segundo** Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.
- Tercero** Distribución de dividendo con cargo a reservas de libre disposición.
- Cuarto** Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.
- Quinto** Modificación de los Estatutos Sociales:
- 5.1.- Modificación de los artículos 1, 4, 10, 13, 17, 18, 19 y 26 de los Estatutos Sociales a fin de adecuar su contenido a la vigente Ley de Sociedades de Capital e introducir determinadas mejoras cualitativas en su redacción.
 - 5.2.- Inclusión de un nuevo artículo 6º Bis en los Estatutos Sociales a fin de incorporar las últimas novedades legislativas en materia de página web corporativa introducidas por la vigente Ley de Sociedades de Capital.
- Sexto** Modificación de los artículos 5, 7, 8, 9, 11, 12 y 18 del Reglamento de la Junta General de Accionistas a fin de adecuar su contenido a la vigente Ley de Sociedades de Capital e introducir determinadas mejoras cualitativas en su redacción.
- Séptimo** Información acerca de las modificaciones introducidas en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Administración.
- Octavo** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Noveno** Delegación de facultades.
- Décimo** Ruegos y preguntas.

C.G.I.

Undécimo Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Complemento de la convocatoria y presentación de propuestas de acuerdo

De conformidad con lo previsto en el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el 5 por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, y presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificativa. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de esta convocatoria, o del complemento de convocatoria, en su caso, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercitan el derecho y del número de acciones de que son titulares, así como de los puntos a incluir, en su caso, en el orden del día, acompañando cuanta documentación resulte procedente.

Derecho de información

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social (Paseo de Gracia, 76, 1º 1ª, Barcelona), a consultar en la página web (www.gesiuris.com/gesiuris/tplt/ges_producto/CGI_SICAV?id=18) y a pedir la entrega o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de las propuestas de acuerdo correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta General, los documentos relativos a las cuentas anuales de la Sociedad, junto con los correspondientes informes de gestión y de auditoría, y el informe anual de gobierno corporativo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y reglamentarias propuestas y el correspondiente informe de los administradores sobre las mismas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 520 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el día de publicación del anuncio de convocatoria, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración, por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, o verbalmente durante su celebración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes sobre los puntos del orden del día. Asimismo, con la misma antelación y forma, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas acerca de la información accesible al público que se hubiere facilitado por la Sociedad a la CNMV desde la celebración de la última Junta General (11 de diciembre de 2012) y acerca del informe del auditor.

Foro Electrónico de Accionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, con ocasión de la convocatoria de la Junta General y hasta las 23:59:59 horas del día anterior a su celebración, en primera convocatoria, la Sociedad ha habilitado el Foro Electrónico de Accionistas en la página web de la Sociedad (www.gesiuris.com/gesiuris/tplt/ges_producto/CGI_SICAV?id=18). Las normas de funcionamiento y participación en dicho Foro están disponibles en la página web de la Sociedad.

C.G.I.

Derecho de asistencia

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de 50 o más acciones inscritas a su favor en el Registro contable correspondiente con 5 días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta General. Para el ejercicio del derecho de asistencia, el accionista deberá proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida a estos efectos por las entidades encargadas del registro contable. El derecho de asistencia podrá ejercerse por agrupación o delegarse con arreglo a lo establecido a tal efecto en los Estatutos Sociales, en la Ley de Sociedades de Capital, y de conformidad con lo establecido a continuación.

Delegación y voto a distancia

Cualquier accionista con derecho de asistencia podrá conferir su representación, con carácter especial para la Junta objeto de la presente convocatoria, y delegar o ejercer el voto en relación a las propuestas comprendidas en el orden del día, por medio de correspondencia postal, remitiendo (a) poder notarial, (b) carta, o (c) tarjeta de asistencia, delegación y voto, debidamente firmada, con indicación del nombre y documento de identidad del representado, y del sentido de su voto, en su caso, a la siguiente dirección: Compañía General de Inversiones, SICAV, S.A. (re: Junta General de Accionistas), Paseo de Gracia, 76, 1º 1ª (08008) Barcelona, España. Tanto la delegación como el voto a distancia sólo serán válidos si se reciben por la Sociedad con al menos 5 días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

El accionista que confiera su representación por medios de comunicación a distancia se obliga a comunicar al representante designado la representación conferida. Cuando la representación se hubiese conferido a favor de un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, la obligación de comunicación se entenderá realizada mediante la recepción por la Sociedad de la representación conferida. Cuando la representación se hubiese conferido a favor de personas distintas de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, deberá ser presentada por el representante, debidamente identificado, al personal encargado del registro de accionistas en el día y lugar de la celebración de la Junta, dentro de la hora inmediatamente anterior a su inicio.

La Sociedad se reserva el derecho a solicitar a los accionistas los medios adicionales de identificación que considere oportunos para garantizar la identidad de los intervinientes, la autenticidad del voto o de la delegación y, en general, la seguridad jurídica de la celebración de la Junta General.

Datos personales

Los datos personales que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de información, participación en el Foro Electrónico de Accionistas, asistencia y representación en la Junta General serán tratados por la Sociedad para gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente, así como la asistencia y desarrollo de la Junta General. Del mismo modo, y de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los Sres. accionistas que los datos recabados serán incorporados en un fichero

C.G.I.

cuyo responsable es Compañía General de Inversiones, SICAV, S.A. con la finalidad de gestionar cualquier asunto relacionado con el desarrollo de la Junta General. El accionista puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Compañía General de Inversiones, SICAV, S.A., en Rambla Catalunya, 38, 9º, 08007 Barcelona.

Previsión de celebración de la Junta

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria, esto es, a las 13:00 horas del día 21 de junio.

En Barcelona, a 20 de marzo de 2013
La Secretaria del Consejo de Administración
D^a. Nuria Martín Barnés